

ÍNDICE:

- Curso **2010/2011** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 30/11/2011.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011*

- Curso **2011/2012** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2013.*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2011*

- Curso **2012/2013** aprobado por:
 - *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
 - *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. INFORMÁTICA
de la Universidad de Córdoba**

Curso 2010/2011

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 30/11/2011.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/12/2011.*



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2010-2011

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 30/11/2011

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En primer lugar manifestar desde el inicio del presente autoinforme que los datos que se van a analizar corresponden al curso 2010-11, primer año de implantación de la Titulación –nuevo Plan de Estudios y sólo primer curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se han obtenido no deben considerarse del todo significativos a nivel global. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global de la Titulación, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Teniendo claro el alcance y validez de los resultados presentados, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Informática. Curso 2010/11.

La Unidad de Garantía de Calidad (en adelante UGC), analizando los resultados y desarrollo de este primer curso 2010/11, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas el primer curso de la Titulación así como se ha puesto en marcha el vigente Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC) y la creación de esta Unidad.

Las principales dificultades han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios de una Titulación y el tiempo que lógicamente conlleva el familiarizarse con el mismo. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba, ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

Desde un punto de vista puramente académico tampoco ha habido dificultades. El Centro posee una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios no ha sido algo nuevo en la Escuela. En la EPS de Córdoba se viene participando de Planes Piloto de Adaptación al EEES y acciones similares desde el curso 2002/2003.

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado por las dimensiones en que se divide este autoinforme y luego finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

Respecto al SGC y a la UGC, la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de la Universidad de Córdoba en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, aprobar el actual SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la Universidad de Córdoba.

Toda la información relativa al SGC –UGC, composición, reglamento, actas, etc, se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/749> ; accesible también desde la página web de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba <http://www.uco.es/eps/> ; Sistemas de Garantía de Calidad <http://www.uco.es/eps/node/152> y también desde la plataforma Corporativa de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO <http://www.uco.es/sgc> dentro del apartado correspondiente a la Titulación.

La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor, reuniéndose de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en la Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna de incidencias que hayan obligado a una convocatoria de la UGC fuera del cronograma previsto. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/749> .Por último, respecto al Plan de Mejora que se propone, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento según Procedimiento P-11.

No se ha realizado ninguna actualización en la planificación dado que este ha sido el primer año de impartición e implantación del Título y del SGC. Para el próximo curso se realizarán las actualizaciones que se contemplen en el Plan de Mejora así como las propias de poner en marcha los nuevos procedimientos asociados al segundo año de implantación de la Titulación.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad docente, cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. En concreto, en este punto se analizan los datos de los procedimientos P-4 y P-8. A través del mismo se han puesto de manifiesto las dificultades encontradas y se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, disponibles dentro del apartado de la titulación en <http://www.uco.es/sgc> y en http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134, valorando la medición de logros.

Respecto a la satisfacción del personal académico, los datos del procedimiento P-4.2 (informe de incidencias en las asignaturas) revelan que los responsables académicos se sienten satisfechos con la accesibilidad de las guías docentes (4,50), el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4,75), la metodología (4,50) y los métodos de evaluación (4,75). Todos estos datos están por encima de la media en la Universidad de Córdoba. Los resultados referentes a actividades de coordinación (3,25) y la motivación del alumnado (con valores alrededor del 3,4-3,6 en uso de la guía docente, participación en clases teóricas y prácticas y actividades académicamente dirigidas) aunque, son positivos, son susceptibles de mejora.

Respecto al procedimiento P-4.3 (media del alumnado), relativo a los indicadores sobre la calidad de la enseñanza, se ha de destacar que la media del título ha obtenido una puntuación de 4,02, resultando ésta superior a la media tanto del Centro (3,89) como de la Universidad (3,98). Si se comparan estos datos con el promedio de Ingeniería Técnica Informática de Gestión y de Sistemas (año académico 2009-2010, Escuela Politécnica Superior de Córdoba) se encuentra que las evaluaciones de los ítems son ligeramente superiores en las antiguas titulaciones, excepto para el caso del desarrollo de la enseñanza, que están al mismo nivel. La valoración global de ambas titulaciones es muy similar: promedio Gestión-Sistemas (4,04) frente a la del Grado (4,02), para el año académico 2010-2011. Si bien no se superan las cifras de las Ingenierías Técnicas de los planes antiguos, las puntuaciones obtenidas señalan que se está en el buen camino, dado que se acaban de comenzar a implantar los Grados.

En cuanto al procedimiento P-8.1, de metaevaluación de las competencias de los estudiantes (alumnado), también el Grado en Informática destaca en todos los ítems evaluados respecto de la UCO,

sobresaliendo especialmente la evaluación de las competencias indicadas en la asignatura y la orientación de las enseñanzas al aprendizaje por competencias.

Sin embargo, se sitúa por debajo de la Universidad en la mayoría de las valoraciones realizadas a este respecto por los profesores (P-8.2) con especial incidencia en el tiempo empleado por el alumno para adquirirlas (2,79). No sucede así respecto a la adecuación de los métodos utilizados para la evaluación de las competencias específicas y de aquellas adicionales de la Universidad.

Las competencias estudiantiles evaluadas por los asesores se sitúan en todos los aspectos por debajo de la UCO (procedimiento P-8.3), siendo las más bajas las relacionadas con la función de las tutorías referida al seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias y a la orientación de las asignaturas a aprendizaje de las mismas. La más altamente valorada, aunque también por debajo de la UCO tiene que ver con el conocimiento de las competencias que aparecen en la Guía Docente (4,0).

En su primer año de andadura, el título se encuentra bien posicionado teniendo que reforzar lo referente a las competencias estudiantiles en lo que a la faceta del profesorado y de los asesores respecta. También interesaría reforzar la coordinación entre los docentes, así como aspectos de motivación y participación del alumnado en actividades dirigidas, cumplimentación de encuestas y en las clases prácticas.

Por último destacar, que el nivel de respuesta ha resultado tan escaso tanto en el estamento de profesores como en el de alumnado especialmente, que los datos recabados de las encuestas no pueden considerarse del todo significativos.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizadas por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la Universidad de Córdoba del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La UGC puede solicitar a la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGCT – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6).

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2010/11. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Analizando los indicadores obtenidos –principalmente mediante las encuestas, sobre la satisfacción de alumnos, docentes, PAS y agentes externos, esta UGC considera:

Respecto a la satisfacción de los alumnos, los resultados del procedimiento P-4.1 y global P-4.3 revelan un valor similar al que se venía obteniendo en el extinto plan de estudios. Se trata de un dato muy positivo, que es superior tanto a la media del Centro como de la Universidad, ayudado sin duda por la experiencia adquirida de la participación en experiencias piloto. Por otro lado, los datos del procedimiento P-8.1 revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar su conocimiento sobre las competencias adquiridas así como la evaluación de las mismas. No obstante, los datos son superiores a los obtenidos para el resto de la Universidad.

Respecto a la satisfacción del personal académico, los datos del procedimiento P-4.2 es relevante afirmar que el Grado en Informática obtiene una media superior a la Universidad en muchos de los aspectos, siendo las actividades de coordinación con otros docentes y las facetas que se relacionan con la motivación y participación de los estudiantes -tanto en las clases prácticas como en las actividades académicas dirigidas, las que obtienen una valoración algo inferior a la media de la Universidad.

Por otro lado, se detecta en los informes P-8.2 (profesorado) y P-8.3 (asesores) que debería ser mejorado el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias (2,79 y 3,00). El mismo dato, correspondiente a los alumnos (procedimiento P-8.1) es algo superior (3,08), pero también susceptible de mejora.

Por último señalar que la valoración del informe P-8.3 (asesores) son notablemente más bajos que los del resto de docentes, lo que puede significar que la figura del asesor aún no está bien definida en el contexto del plan de estudios. De hecho, habría que plantearse si tiene sentido que el asesor realice las encuestas para el informe P-8.3.

Por último, respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios y agentes externos, citar que no se han producido comunicaciones de incidencias relativas al grado de satisfacción de estos colectivos.

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad. Tampoco se ha recibido incidencia alguna relativa a los mismos, lo que es un buen indicador al respecto.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la Universidad de Córdoba. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web de esta Titulación (<http://www.uco.es/eps/node/749>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título descritos en el procedimiento P-12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos. No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Se ha calculado el siguiente indicador cuantitativo de los establecidos en el documento aprobado por la CURSA: Tasa de Rendimiento con un valor de 38,43 sobre un total de 146 alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2010-2011. No se han podido calcular todavía el resto de indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) ya que es el primer año de implantación de la Titulación y sólo tenemos datos del primer curso.

Se han analizado otros indicadores complementarios como la Tasa de Éxito con un valor de 57,73 sobre un total de 146 alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2010-11.

Se ha realizado un análisis comparativo de estos indicadores con datos análogos recogidos de las extintas titulaciones de I.T. Informática de Sistemas e I.T. en Informática de Gestión, que venían impartándose tanto en esta misma Escuela como en otras Universidades (Ver Tabla I).

Tabla I. Valores históricos de tasas de éxito y rendimiento

Titulaciones	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)
Grado en Informática ¹	38,43	57,73
Promedio 1er curso Ing. Téc. Sistemas + Gestión de la EPS UCO (2008 a 2010) ²	39,91	62,68
Promedio Ing. Téc. Sistemas + Gestión de la EPS UCO (2008 a 2010) ³	41,53	68,02
Promedio Ing. Téc. Sistemas + Gestión de las Universidades Públicas Españolas ⁴	47,03	68,01

Fuente: (1) <http://www.uco.es/sgc> (2) <http://www.uco.es/organizacion/calidad/>
(3) <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> (4) <http://www.crue.org>

- Con respecto al promedio de las tasas de rendimiento y de éxito de primer curso de las titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas y de Gestión de la EPS de la UCO durante los años académicos 2008-09 y 2009-10 que fueron los dos últimos años en los que se impartieron clases, se puede observar que los valores obtenidos son muy similares, especialmente en la tasa de rendimiento.
- Comparando con las tasas globales de las titulaciones de ITI Gestión y Sistemas, dicha diferencia se hace mayor, lo cual es lógico porque el primer curso tradicionalmente presenta unos resultados globales más desfavorables.
- Con respecto al promedio de las tasas de rendimiento y de éxito de todas las titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas y de Gestión de las Universidades Públicas Españolas durante el año académico 2008-09, se puede observar que los valores obtenidos son ligeramente superiores a los obtenidos en el grado para la tasa de rendimiento y similares para la de éxito.

Es interesante reseñar, que a pesar de estos resultados ligeramente inferiores en las notas con respecto a las antiguas titulaciones, la satisfacción de los alumnos ha sido superior, como se ha mostrado en el apartado anterior.

Al haber sido el curso 2010/11 el primero bajo el presente SGC -y a la par primer año y curso de la Titulación, el primer análisis se está realizando precisamente ahora, de cara a este preceptivo autoinforme. Los resultados obtenidos se valoran positivamente por tener valores cercanos a los históricos del Centro, aunque con la clara conciencia de tratar de mejorarlos en años sucesivos. Estos

resultados y su análisis se ha tenido en cuenta en el diseño del Plan de Mejora que se adjunta al presente autoinforme.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica aprobado y publicado ya las contiene:

Modificaciones y Recomendaciones a la Solicitud de Verificación de Título Oficial

Nº Expediente: 3649/2010

Denominación del Título: Grado en Ingeniería Informática

Universidad Solicitante: Universidad de Córdoba

El presente documento da respuesta a las modificaciones solicitadas y recomendaciones propuestas tras la evaluación inicial del título arriba indicado. Además de recoger las modificaciones y recomendaciones realizadas, se indica la página donde figura el cambio realizado y se adjunta también el documento "verifica" de solicitud de título con los cambios realizados.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda aportar información que justifique la correspondencia entre las competencias que se proponen y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

Se ha incorporado una tabla que recoge la correspondencia entre las competencias propuestas en el título y los documentos oficiales existentes que recogen dichas competencias. Dicha tabla se ha incluido en el documento de solicitud en la página 18, donde aparece resaltado en amarillo.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODIFICACIONES:

1. Se debe aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, señalando tanto los órganos implicados como el alcance de la coordinación y los procedimientos de información y actuación que serán utilizados.

Se detallan los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, así como los órganos y procedimientos implicados en esta tarea. Esta información se aporta en el apartado de "mecanismos de coordinación" en la página 42, donde aparece resaltado en amarillo.

2. Se deben adaptar y especificar los sistemas de evaluación propuestos a las características de cada módulo o materia, e indicar el peso específico de cada actividad.

Se incluyen, para cada módulo, los sistemas de evaluación propuestos y el peso específico de cada actividad. Esta información se incluye en la descripción de cada módulo en el apartado "Sistemas de evaluación específicos del módulo" que aparece en el punto 5.3 "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS". La descripción detallada aparece en todos los módulos descritos resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 51.

3. Se adjudican actividades formativas generales para todas las materias, se deben particularizar por materias e indicar el porcentaje de dedicación previsto del alumno asignado a cada una.

Se detalla, para cada materia, las actividades formativas y el porcentaje previsto de dedicación del alumnado. Como en el caso anterior, esta información se incluye en la descripción de cada materia que aparece en el punto 5.3 "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS". La descripción detallada aparece en todas las materias descritas resaltada en amarillo y puede encontrarse a partir de la página 52.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

MODIFICACIÓN:

1. Se debe especificar el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional para valorar su adecuación.

Se incluye una tabla que detalla el personal de apoyo disponible, su perfil y su experiencia profesional. Esta información puede encontrarse, resaltada en amarillo en la página 171.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIÓN:

1. Se debe incluir el Sistema de garantía de calidad del Título, de forma que pueda ser evaluado.

Se incluye el Sistema de garantía de calidad del Título al final del documento, además tal y como se indica en el apartado correspondiente (Criterio 9), tanto el sistema de garantía de calidad como los procedimientos establecidos pueden encontrarse en la dirección web <http://www.uco.es/eps/node/152>.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Durante este primer año de implantación de la Titulación no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Están en trámite de aprobación modificaciones menores que no han afectado a este primer curso. Estas modificaciones han surgido de revisiones posteriores a la aprobación del documento Verifica. Las modificaciones aprobadas pueden consultarse en las actas de Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, que se encuentran publicadas en la Web del Centro (<http://www.uco.es/eps>). La valoración de las modificaciones propuestas es positiva.

- Modificación de la tabla de adaptaciones del documento verifica del Grado en Ingeniería Informática. (JEO 13/04/2011).
- Modificación de las restricciones en Guías Docentes de asignaturas (JEO 17/11/2011).

La UGC, en este primer curso, ha propuesto la siguiente modificación a los Planes de Estudio:

- Inclusión de la tasa de rendimiento en el apartado 8 del documento Verifica y actualización del apartado 9, relativo al SGC adoptado por la Titulación. (JEO 20/06/2011).

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la Unidad de Garantía de Calidad del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

5. Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)
<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc. Publicados
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.

<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/node/152>

Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Informática

<http://www.uco.es/eps/node/749>

Fdo.: Fco. José Bellido Outeiriño

Fdo.: Cristóbal Romero Morales

Presidente de la UGC

Secretario

Fdo.: Eva Gibaja Galindo

Fdo.: M^a Amalia Trillo Holgado

Repr. Prof.

Repr. Prof.

Fdo.: Sofía de la Torre Mohedano

Fdo.: Damián Casado Mora

Repr. Alumnado

Repr. PAS

V^oB^o Sr. Director de la EPS de Córdoba

V^oB^o Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba

Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano

Prof^a. Dra. M^a Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 30 de noviembre de 2011



SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO:

Grado de Ingeniería Informática

CURSO:

2010-11

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Incentivar la participación del alumnado y profesorado en la realización de las encuestas.	Porcentaje de participación	Coordinador de la Titulación/ UGCT.	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.
A	Mejorar tanto la infraestructura como el número de profesores disponibles para poder utilizar los grupos pequeños de alumnos tal y como indica el EEES.	Número de salas y profesores disponibles	Universidad de Córdoba, Escuela Politécnica Superior y los diferentes Departamentos que imparten docencia.	Contabilizar tanto el número de salas de teoría y de prácticas disponibles, como el número de profesores que imparten docencia en el grado.	Conseguir una enseñanza más personalizada y de calidad tal y como indica el EEES, ya que actualmente sólo se están utilizando grupos grandes y medianos de alumnos.
M	Realización de al menos dos reuniones anuales de coordinación entre todos los profesores de la titulación.	Número de reuniones.	Coordinador de la Titulación/UGCT	Contabilizar el número de actas de reunión.	Mejorar la actual coordinación entre el profesorado de diferentes asignaturas, haciendo una reunión al final de cada cuatrimestre.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. INFORMÁTICA
de la Universidad de Córdoba**

Curso 2011/2012

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica superior de Córdoba el 20/03/2013.*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 21/03/2013.*

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011-2012

Aprobado por la Junta de Escuela de la EPS de Córdoba de fecha 20/03/2013

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/03/2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

En primer lugar manifestar desde el inicio del presente autoinforme que los datos que se van a analizar corresponden al curso 2011-12, segundo año de implantación del título del grado de Ingeniería Informática (GI) –nuevo Plan de Estudios y sólo primer y segundo curso. Por tanto, los valores y conclusiones que se han obtenido no deben considerarse del todo significativos a nivel global. Habrá que esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Teniendo claro el alcance y validez de los resultados presentados, se procede a la elaboración del autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Informática del Curso 2011/12.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Título de Grado de Ingeniería Informática de la Universidad de Córdoba está formado por las siguientes personas:

Presidente

Prof. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

Prof. Cristóbal Romero Morales

Coordinador del Título de Grado de Ingeniería Informática Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesor Titular Universidad del área Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Otros representantes del profesorado

Prof. Eva Gibaja Galindo

Profesora Contratada Doctora del área Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Prof. M^ª Amalia Trillo Holgado

Profesora Contratada Doctora del área Organización de Empresas

Representante del Pas

D. Damián Casado Mora

Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil

D. José Manuel Carretero Cuenca

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), analizando los resultados y desarrollo de este primer y segundo año del curso 2011/12, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se ha implantado sin incidencias significativas los dos primeros cursos del GII, así como se ha puesto en marcha el vigente Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Las principales dificultades han sido las propias de la puesta en marcha por primera vez de un SGC asociado al Plan de Estudios del GII y el tiempo que lógicamente conlleva el familiarizarse con el mismo. Se valora positivamente la adopción de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba (UCO), ya que permite optimizar la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

Desde un punto de vista puramente académico tampoco ha habido dificultades. El Centro posee una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios no ha sido algo nuevo en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC). En el centro se viene participando de Planes Piloto de Adaptación al EEES y acciones similares desde el curso 2002/2003.

En los apartados siguientes se procederá al análisis de los resultados obtenidos. En lugar de hacerlo globalmente, en este punto preferimos hacer un primer análisis categorizado atendiendo a las dimensiones en que se divide este autoinforme y, luego, finalizar con algunas conclusiones generales y el correspondiente Plan de Mejora.

El análisis del curso 2011/12, de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes al primer y segundo año de los cursos 2010/11 y 2011/12.

Respecto al SGC y a la UGC, la Junta de Escuela de la EPSC de la UCO en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, aprobar el actual SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO.

Toda la información relativa al SGC –UGC, composición, reglamento, actas, etc., se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/749>; accesible también desde la página web de la EPSC <http://www.uco.es/eps/>; Sistemas de Garantía de Calidad <http://www.uco.es/eps/node/152> y también desde la plataforma Corporativa de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc> dentro del apartado correspondiente al título.

La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor, reuniéndose de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en la Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna de incidencias que hayan obligado a una convocatoria de la UGC fuera del cronograma previsto. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/749>. Por último, respecto al Plan de Mejora que se propone, éste se acompaña del correspondiente cronograma de implantación y seguimiento según Procedimiento P-11.

No se ha realizado ninguna actualización en la planificación dado que, éste ha sido el primer año de impartición e implantación del Título y del SGC. Para el próximo curso se realizarán las actualizaciones que se contemplan en el Plan de Mejora, así como las propias de poner en marcha los nuevos procedimientos asociados al segundo año de implantación del Título.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad docente, cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. En concreto, en este punto se analizan los datos de los procedimientos P-4 (Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado) y P-8 (Metaevaluación de las competencias estudiantiles) del SGC. A través del mismo se han puesto de manifiesto las dificultades encontradas y se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, disponibles dentro del apartado de la titulación en <http://www.uco.es/sgc> y en http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134, valorando la medición de logros.

Respecto a la satisfacción del personal académico, los datos del procedimiento P-4.2 (informe de incidencias en las asignaturas) revelan que los responsables académicos se sienten satisfechos con la accesibilidad de las guías docentes (4,78), el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4,56), la metodología (4,31) y los métodos de evaluación (4,44). Todos estos datos están por encima de la media en la UCO y algo superiores a los obtenidos el curso pasado. Los resultados referentes a actividades de coordinación (3,56) son ligeramente inferiores a la media de la UCO, pero superiores a los obtenidos en el curso anterior. La motivación del alumnado (con valores alrededor del 3,35-3,76 en uso de la guía docente, participación en clases teóricas y prácticas y actividades académicamente dirigidas) aunque, son similares a la media de la UCO, estima la UGC que son susceptibles de mejora. Destacar el aumento en el porcentaje de participación del profesorado en la realización de dichas encuestas, se ha conseguido pasar de un 40% en el curso 2010/11 a un 90% en este curso, que era uno de los objetivos propuestos por UGC en el plan de mejora.

Respecto al procedimiento P-4.III (Valoración global de la calidad de la enseñanza), relativo a los indicadores sobre la calidad de la enseñanza, se ha de destacar que la media del título ha obtenido una puntuación de 3.67 (4,02 curso 2010/11), resultando es inferior a la media tanto del Centro (3,82) como de la Universidad (3,91). Si se comparan los datos de Grado con el promedio de Ingeniería Técnica Informática de Gestión y de Sistemas en el año académico 2010-2011, se encuentra que las evaluaciones de los ítems son similares. Sin embargo los valores disminuyen notablemente para el curso 2011/12, especialmente en la evaluación del aprendizaje. Teniendo en cuenta que el Grado está aún en proceso de implantación y que la percepción del alumnado en los dos primeros años de sus estudios universitarios es menor que en los años posteriores, los resultados obtenidos pueden ser justificables. No obstante, sería deseable una mejora de los mismos en los próximos años para los primeros años del título.

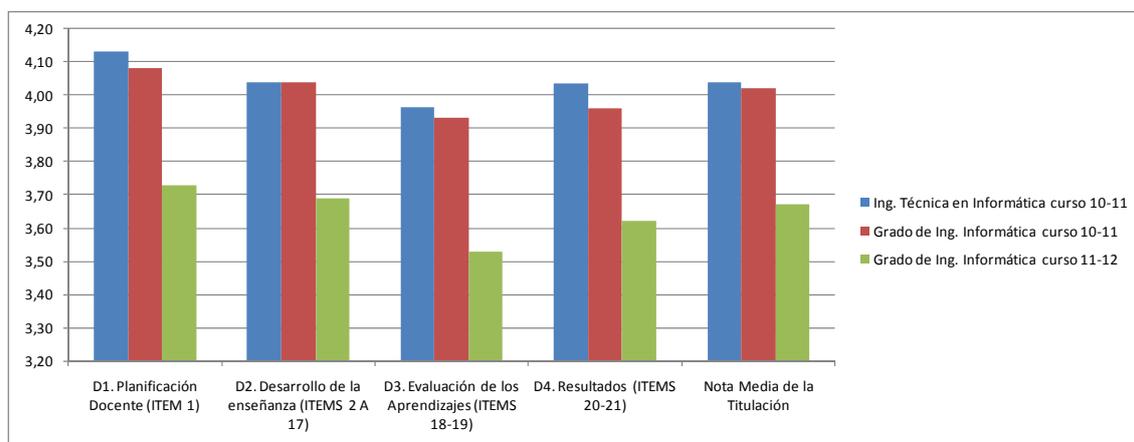


Figura 1. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado. (Fuente: Elaboración propia UGC, 2012)

En cuanto al procedimiento P-8.I, de metaevaluación de las competencias realizada por el alumnado, la participación por parte de éstos ha sido 30.14%, muy superior a la del curso pasado (18.06%). Las causas se pueden achacar acción mejora. También el GII señala que en todos los ítems evaluados respecto de la

UCO, son ligeramente inferiores. Destacar que el ítem mejor valorado corresponde al aprendizaje orientado a las competencias.

Sin embargo, se sitúa por encima de la Universidad en la mayoría de las valoraciones realizadas a este respecto por los profesores (P-8.2). El tiempo empleado por el alumno para adquirir las competencias (2,97) y la orientación al aprendizaje por competencias (3,86) son los peores valorado situándose por debajo de la media de la UCO. Valorar como positiva la participación del profesorado en estas encuestas con un 80,85%.

Las competencias estudiantiles evaluadas por los asesores se sitúan en todos los aspectos por debajo de la UCO (procedimiento P-8.3), siendo las más bajas las relacionadas con la función de las tutorías referida al seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias (2,73) y a la orientación de las asignaturas a aprendizaje de las mismas (3,36). La más altamente valorada, aunque también por debajo de la UCO, tiene que ver con el conocimiento de las competencias que aparecen en la Guía Docente (4,27).

En su dos primeros años de andadura, el título se encuentra bien posicionado teniendo que reforzar lo referente a las competencias estudiantiles en lo que a la faceta del profesorado y de los asesores respecta. También interesaría reforzar la coordinación entre los docentes, así como aspectos de motivación y participación del alumnado en actividades dirigidas, cumplimentación de encuestas y en las clases prácticas.

Por último, destacar que el nivel de respuesta del alumnado ha resultado ser bajo (30,14%) aunque superior al curso pasado (18,6%). Por lo tanto los datos recabados de las encuestas no pueden considerarse del todo significativos.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

En el SGC se recogen los procedimientos para la evaluación del profesorado. Analizando los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.1) no se observa ninguna valoración digna de mención. Los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han tratado en el apartado anterior.

Por otra parte, también se cuenta como fuente de información con el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, adaptación al contexto de la UCO del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE. Permite obtener información -resultados e indicadores sobre la calidad docente, para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al SGC del Título.

La UGC puede solicitar a la SGC de la UCO los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-CÓRDOBA; si bien, puesto que este Programa todavía no está totalmente implantado y su carácter no es obligatorio aún se ha decidido no realizar dicha solicitud de resultados de evaluación.

(Fuente: SGCT – Procedimiento P-4)

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta

dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos relacionados con dichas prácticas. Puesto que a partir del próximo curso es posible la realización de prácticas externas por los estudiantes de grado es aconsejable realizar alguna charla informativa.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2011/12. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42>. Sería conveniente informar a los alumnos a principio del próximo curso sobre los programas de movilidad vigentes.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado, por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9).

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Analizando los indicadores obtenidos –principalmente mediante las encuestas, sobre la satisfacción de alumnos, docentes, PAS y agentes externos, esta UGC considera:

Respecto a la satisfacción de los alumnos, los resultados del procedimiento P-4.1 y global P-4.3 revelan un valor inferior (3,67) al que se venía obteniendo en el extinto plan de estudios. No se trata de un dato positivo, ya que es inferior tanto a la media del Centro (3,82) como de la Universidad (3,91). Indicar que para este curso también ha disminuido la media tanto en la EPSC como en la UCO, pero no tanto como en el GII. Entiende la UGC, que sería deseable para próximos cursos incidir en la evaluación del aprendizaje y desarrollo de la enseñanza, ya que son los aspectos peor valorados.

Por otro lado, los datos del procedimiento P-8.1 revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar su conocimiento sobre las competencias adquiridas, así como la evaluación de las mismas. No obstante, los datos son superiores a los obtenidos para el resto de la Universidad.

Respecto a la satisfacción del personal académico, datos del procedimiento P-4.2, es relevante afirmar que el GII obtiene una media superior a la Universidad en muchos de los aspectos, siendo las actividades de coordinación con otros docentes y las facetas que se relacionan con la motivación y participación de los estudiantes, tanto en las clases prácticas como en las actividades académicas dirigidas, las que obtienen una valoración algo inferior a la media de la Universidad.

Por otro lado, se detecta en los informes P-8.2 (profesorado) y P-8.3 (asesores) que debería ser mejorado el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias (2,97 y 3,27). El mismo dato, correspondiente a los alumnos (procedimiento P-8.1) es algo superior (3,08), pero también susceptible de mejora.

Por último señalar que la valoración del informe P-8.3 (asesores) son notablemente más bajos que los del resto de docentes, lo que puede significar que la figura del asesor aún no está bien definida en el contexto del plan de estudios. De hecho, habría que plantearse si tiene sentido que el asesor realice las encuestas para el informe P-8.3. Resaltar que los 11 asesores del GII han realizado la encuesta.

Por último, respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios y agentes externos, citar que no se han producido comunicaciones de incidencias relativas al grado de satisfacción de estos colectivos.

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.2) y Recursos (P-10.3), los datos arrojan resultados adecuados, si bien, poco significativos a juicio de esta Unidad de Garantía de Calidad. Tampoco se ha recibido incidencia alguna relativa a los mismos, lo que es un buen indicador al respecto.

En cuanto a recabar información sobre la satisfacción de los agentes externos, este apartado no viene recogido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad presentado por el Título, tan sólo recoge a los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), por lo que no se ha previsto modificar el procedimiento. Sin embargo, sí se recaba información de la opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. A continuación se analizan los criterios establecidos para la extinción del título descritos en el procedimiento P-12 del SGC:

No han pasado los años previsto para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verificación del grado. El número de estudiantes de nuevo ingreso (ver tabla II) es superior al establecido por el CAU. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previsto de tasa de graduación, abandono y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> y <http://www.uco.es/sgc>

Se ha calculado el siguiente indicador cuantitativo de los establecidos en el documento aprobado por la CURSA: Tasa de Rendimiento con un valor de **42,95** sobre un total de 115 alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2011-2012. No se han podido calcular todavía el resto de indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) ya que este informe versa sobre el primer y segundo año de implantación del título y sólo tenemos datos de los dos primeros cursos.

Se han analizado otros indicadores complementarios como la Tasa de Éxito con un valor de **64,19** sobre un total de 115 alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2011-12.

Se ha realizado un análisis comparativo de estos indicadores con datos análogos recogidos de las extintas titulaciones de I.T. Informática de Sistemas e I.T. en Informática de Gestión, que venían impartándose tanto en esta misma Escuela como en otras Universidades (Ver Tabla I).

Tabla I. Valores históricos de tasas de éxito y rendimiento

Titulaciones	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)
Grado de Ingeniería Informática ¹ 2010/11	38,43	57,73
Grado de Ingeniería Informática ¹ 2011/12	42.95	64.19
Promedio Ing. Téc. Sistemas + Gestión de la EPS UCO (2008 a 2010) ³	41,53	68,02
Promedio Ing. Téc. Sistemas + Gestión de las Universidades Públicas Españolas ⁴	47,03	68,01
Valores medios de la UCO para los grados	67.61	79.82

Fuente: (1) <http://www.uco.es/sgc> (2) <http://www.uco.es/organizacion/calidad/>
(3) <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> (4) <http://www.crue.org>

- La tasa de rendimiento del GII en el curso 2011/12 es superior a la del curso 2010/11 y próxima al valor estimado (50%) propuesto por la UGC para el curso completo.
- Con respecto al promedio de las tasas de rendimiento de las titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas y de Gestión de la EPS de la UCO durante los años académicos 2008-09 y 2009-10, (que fueron los dos últimos años en los que se impartieron clases) se puede observar que los valores obtenidos en la tasa de rendimiento del GII es superior, si bien algo inferior al promedio de la Universidades Pública Españolas.
- Con respecto al promedio de la tasa de éxito, indicar que es superior a la del curso pasado si bien sigue siendo inferior a la de todas las titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas y de Gestión de las Universidades Públicas Españolas.

Es interesante reseñar, que a pesar de estos resultados ligeramente superiores en las notas con respecto al curso pasado, la satisfacción de los alumnos ha sido menor, como se ha mostrado en el apartado anterior. Indicar que la nota media de ingreso de los alumnos (5,0) ha bajado respecto al curso pasado (5,21).

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de ingeniería informática, ha tenido en cuenta todas las aportaciones del informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, el cual se basó, a su vez, en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11.

Respecto al plan de mejora propuesto en la autoevaluación realizado por el UGC correspondiente al curso 2010/11, comentar que respecto a la acción de mejora de prioridad alta, "Incentivar la participación del alumnado en la realización de la encuestas" se ha conseguido como puede observarse al analizar los resultados del procedimiento P8. La participación de los alumnos ha tenido un notable incremento, pasando de un 18,06% en el curso 2010/11 a un 30,14% para éste curso. Esto se ha conseguido gracias al grado de difusión realizado por la UGC y a la participación de los profesores implicados en el título promovido por el coordinador en las reuniones celebradas a lo largo del curso académico, donde se analizó con detalle el Autoinforme. Asimismo, hay que destacar el apoyo de la representación estudiantil en dicha acción.

Se propone la acción de mejora de prioridad media, “Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias”. Está previsto, que en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, se realice dicha campaña.

Podemos valorar como **mejorables** los resultados obtenidos en cuanto a los Resultados de las encuestas de opinión del ALUMNADO, a pesar de la mejoría en la tasa de participación aún cabría una mayor concienciación de la importancia de estas encuestas de los agentes involucrados (Alumnos, Profesores...), acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. También se propone mejorar la Tasa de Rendimiento y de Éxito que, aunque por pocas décimas, están por debajo del objetivo mínimo.

Mejora de la web de la EPSC, manteniéndola actualizada y añadiendo información sobre las prácticas externas y los programas de movilidad y donde se recoja información dirigida a los alumnos de nuevo ingreso.

Por último, **podemos valorar positivamente la puesta inicial del Título en sus dos primeros años de trabajo e implantación** pidiendo que se mantenga, en la medida de lo posible, el grado de trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el Profesorado, la Secretaría como el resto de la Administración y Servicios de la UCO involucrados para poder alcanzar estos índices de calidad.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

Las recomendaciones recogidas en el informe de verificación fueron resueltas en tiempo y forma, tal que el actual documento Verifica en vigor las contiene. Dicho informe se encuentra en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/organizacion/eees/nuevastitulaciones-1011.html>

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Durante este curso no se han realizado modificaciones del plan de estudios que hayan sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

Las modificaciones aprobadas pueden consultarse en las actas de Junta de Escuela de la EPSC, que se encuentran publicadas en la Web del Centro (<http://www.uco.es/eps>). La valoración de las modificaciones propuestas es positiva.

Se acuerda solicitar a la Dirección del Centro que las modificaciones al Plan de Estudios que emanen de la correspondiente Comisión de Planes de Estudio; se eleven a Junta de Escuela acompañadas de un informe no vinculante de la UGC del Título, que analice la repercusión de dichas modificaciones en el desarrollo del SGC.

Por último, respecto a actuaciones realizadas en referencia a las necesidades específicas de algún grupo de interés cabe destacar las detectadas en accesibilidad. El R.D. 1393/2007, recoge la accesibilidad como una de las competencias a desarrollar por el alumnado universitario. Esto supondría que todos los titulados universitarios conocieran qué es la accesibilidad, qué debe de cumplir cualquier tipo de información para ser accesible, qué necesita cualquier desarrollo realizado para cumplir con normativas legales vigentes y estándares establecidos, etc. Para la inclusión del desarrollo de esta competencia se

plantea la realización de alguna charla informativa o seminario específico, que permita al profesorado, alumnado y PAS conocer los aspectos más relevantes de la accesibilidad relacionada con el Título.

5. Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO)

<http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc. Publicados

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=134

Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO)

<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Informes: "La Universidad Española en Cifras"; ed. 2008 y 2010.

<http://www.crue.org/>

Web de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/>

Web Sistema de Garantía de Calidad de la EPS de Córdoba

<http://www.uco.es/eps/node/152>

Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Informática

<http://www.uco.es/eps/node/749>



Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Presidente de la UGC



Fdo.: Eva Gibaja Galindo



Fdo.: Cristóbal Romero Morales

Secretario



Fdo.: Mª Amalia Trillo Holgado



Vicerrector de Profesorado y Organización Académica



Escuela Politécnica Superior
de Córdoba

Repr. Prof.

Repr. Prof.

Fdo.: D. José Manuel Carretero Cuenca

Fdo: Damián Casado Mora

Repr. Alumnado

Repr. PAS

VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba

Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano

VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba

Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 20 de febrero de 2013

TÍTULO: GRADO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1

FICHA DE INDICADORES

	ITEM	CURSO	2010-2011		2011-2012	
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
INDICADORES OBLIGATORIOS						
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	25	NP	NP	NP	NP
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	15	NP	NP	NP	NP
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	75	NP	NP	NP	NP
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	50.00	38,43	-11.57	42.95	-7.05
INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado	NP	5.21	NP	5.00	NP
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	SD	57,73	NP	64.19	NP
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	SD	NP	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NP	NP	NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	NP	4.02	NP	3.67	NP
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	100	146	46	115	15

SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-11-I

TÍTULO: Grado de Ingeniería Informática

CURSO: 2011/12

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
A	Aumentar el grado de difusión y participación, así como reforzar entre el Profesorado y los Alumnos los aspectos más relevantes reflejados en el Autoinforme de seguimiento del Título. Incidir más en las reuniones de Coordinación así como en los distintos foros del Título.	Porcentaje de participación en las encuestas	Coordinador de la Titulación/ UGCT / Profesorado	Contabilizar el número de encuestas completadas.	Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos.
M	Continuar con las campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias.	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4, P8 y P2 (si procede).	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos acerca de la enseñanza basada en competencias.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente al título	Página web de la EPSC (www.uco.es/eps)	Equipo directivo de la EPSC.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la EPSC.
B	Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título	Página web de la UGC del título.	Equipo directivo de la EPSC y UGC del título	Nº de acciones realizadas.	Mejorar la información y estructura de la web de la UGC del título.
A	Información sobre las prácticas externa.	Página web de la EPSC	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas
A	Información sobre programas de movilidad	Página web de la EPSC	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	Nº de acciones realizadas.	Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad.
A	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	Nº y tipo de acciones realizadas.	Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos.

1: A=ALTA (se resolverá en 9 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 3 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA		CURSO
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO		
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2010-11
1	PRIORIDAD: Media NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		2011-12
3	PRIORIDAD: NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO:	Objetivo/Meta: Acción de mejora:
	Indicador de Seguimiento (descripción)	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	(PONER EL VALOR CONSEGUIDO DEL INDICADOR)
	Responsable del Seguimiento	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	
	Periodicidad	

EJECUTADO EL
XX/XX/11

SIN EJECUTAR O
EJECUTADO EL --/--/--

SIN EJECUTAR O
EJECUTADO EL --/--/--

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/2013

Plan de Mejora de Indicadores		2012-13	
1	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas, que actualmente son bajos. Acción de mejora: Aumentar el grado de difusión y participación, así como reforzar entre el Profesorado y los Alumnos los aspectos más relevantes reflejados en el Autoinforme de seguimiento del Título. Incidir más en las reuniones de Coordinación así como en los distintos foros del Título..	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Porcentaje de participación en las encuestas	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación/ UGCT / Profesorado	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contabilizar el número de encuestas completadas.	
	Periodicidad	Anual	
	Plan de Mejora de Indicadores		
2	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre las prácticas externa	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Equipo directivo de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
	Plan de Mejora de Indicadores		
3	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad. Acción de mejora: Información en la web de la EPSC sobre los programas de movilidad	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL --/--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Página web de la EPSC	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Subdirector de relaciones exteriores de la EPSC, Coordinador de la Titulación y asesores.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	
	Periodicidad	Anual	
	Plan de Mejora de Indicadores		
4	PRIORIDAD: Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Aumentar el conocimiento y uso de la guía docente por los alumnos Acción de mejora: Difusión sobre la existencia de la guía docente y potenciar su uso por los alumnos	SIN EJECUTAR O EJECUTADO EL -- /--/--
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III	
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	
	Responsable del Seguimiento	Coordinador de la Titulación / Profesorado.	
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Nº de acciones realizadas.	

Periodicidad

Anual

TÍTULO: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4.08	3.91	3.96		3.87	3.92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4.04	3.90	3.99		3.84	3.92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3.93	3.84	3.97		3.77	3.82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3.96	3.86	3.95		3.78	3.88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4.02	3.89	3.98		3.82	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	4.08	3.91	3.96	3.73	3.87	3.92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4.12	3.96	3.97	3.76	3.89	3.92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.22	4.01	4.04	3.78	3.94	3.97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4.08	3.91	4.01	3.50	3.82	3.95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4.23	3.99	4.05	3.80	3.95	3.99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3.63	3.69	3.80	3.47	3.62	3.75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3.89	3.61	3.92	3.56	3.72	3.84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.11	3.97	4.00	3.79	3.92	3.94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3.92	3.78	3.92	3.65	3.74	3.84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.90	3.81	3.95	3.62	3.74	3.87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4.06	3.91	4.02	3.71	3.86	3.95
12. Explica los contenidos con seguridad	4.19	4.05	4.14	3.87	3.98	4.07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4.17	4.05	4.12	3.87	3.96	4.03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3.93	3.76	3.90	3.56	3.69	3.81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3.92	3.78	3.89	3.59	3.72	3.82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3.74	3.61	3.80	3.43	3.57	3.72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4.45	4.32	4.36	4.14	4.26	4.30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4.04	3.92	3.90	3.62	3.85	3.85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3.83	3.75	3.84	3.44	3.68	3.79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.91	3.81	3.90	3.59	3.74	3.84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4.01	3.91	4.00	3.64	3.81	3.91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

TÍTULO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

PROCEDIMIENTO P-4.2

Informe de incidencias en las asignaturas

		2010-11			2011-12		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,25	3,97	-0,72	3,56	4,01	-0,45
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,5	4,41	0,09	4,78	4,48	0,3
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,75	3,23	0,52	3,57	3,33	0,24
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,75	4,44	0,31	4,56	4,55	0,01
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	3,25	2,95	0,3	2,72	3,08	-0,36
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,5	4,30	0,2	4,31	4,32	-0,01
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,75	4,27	0,48	4,44	4,35	0,09
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,5	3,53	-0,03	3,35	3,61	-0,26
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,63	3,90	-0,27	3,76	3,93	-0,17
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,38	3,71	-0,33	3,5	3,82	-0,32
11	El trabajo realizado por el alumnado	3,38	3,47	-0,09	3,17	3,53	-0,36
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	3,71	3,72	-0,01	3,83	3,79	0,04
MEDIA		3.86	3.83	0.03	3.80	3.90	-0.10

(Resaltar lo que se estime conveniente)



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 20:12									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	2	6	8	2	0	3,56	4,01	0,83	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	0	4	14	0	4,78	4,48	0,42	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	0	3	3	5	3	4	3,57	3,33	1,05	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	0	8	10	0	4,56	4,55	0,50	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	5	10	2	0	0	2,72	3,08	0,73	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	1	0	8	7	2	4,31	4,32	0,77	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	1	8	9	0	4,44	4,35	0,60	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	0	4	6	4	3	1	3,35	3,61	1,03	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	0	1	7	4	5	1	3,76	3,93	0,94	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	0	4	3	3	4	4	3,50	3,82	1,18	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	0	3	9	6	0	0	3,17	3,53	0,69	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	0	1	3	5	3	6	3,83	3,79	0,90	0,98

Formulario de Quejas y Sugerencias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se registrarán en el fichero automatizado "Quejas, Sugerencias", titularidad de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de gestionar las mismas. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito a la Universidad de Córdoba, Avda. de Medina Azahara, nº 5 - 14071- CORDOBA (CÓRDOBA)

Datos personales		
Nombre:	Apellidos:	
DNI:	Domicilio :	
C.P.:	Municipio:	Provincia:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
Sus datos personales serán tratados de forma confidencial. Sólo en el supuesto de que por el contenido de la queja resulte necesario para su resolución, se facilitarán al órgano o servicio afectado por la misma.		

Colectivo: <i>En desplegable o con casillas de verificación</i>							
<input type="checkbox"/>	Estudiantes	<input type="checkbox"/>	P.D.I.	<input type="checkbox"/>	P.A.S.	<input type="checkbox"/>	Externo

<input type="checkbox"/>	Queja	<input type="checkbox"/>	Sugerencia
--------------------------	-------	--------------------------	------------

Indique el servicio, centro, titulación, departamento u otros a que se refiere la queja o sugerencia.

Resumen de la queja o sugerencia. *Defina de forma concisa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Descripción de la Queja o Sugerencia: *Describa el hecho que motiva la queja o sugerencia.*

Documentos adjuntos (<i>en su caso</i>)	
1.	3.
2.	4.

Lugar y fecha

Firmado



**P-2.2 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de y hora										
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	1	3	8	5	16	6	3,97	3,88	1,17	1,13	
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	2	1	11	23	1	1	3,53	3,56	0,82	1,06	
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3	5	11	18	2	0	3,28	3,50	1,01	1,14	
4. La adecuación de los horarios	0	4	12	19	4	0	3,59	3,45	0,81	1,18	
5. La adecuación de los turnos	0	1	11	18	2	7	3,66	3,53	0,64	1,09	
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	1	7	20	11	0	4,05	3,79	0,75	0,99	
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	0	1	4	12	4	18	3,90	3,90	0,75	1,03	
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	3	2	3	6	4	21	3,33	3,61	1,37	1,15	
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	0	2	5	11	21	0	4,31	4,22	0,88	0,85	
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	5	7	15	12	0	3,87	4,01	0,99	0,93	
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	0	1	9	15	11	3	4,00	4,13	0,82	0,91	
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	0	2	5	18	13	1	4,11	4,02	0,82	0,92	
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	0	5	15	17	2	0	3,41	3,57	0,78	1,22	
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	0	3	9	17	9	1	3,84	3,97	0,87	1,09	
15. La plataforma virtual	1	2	3	21	12	0	4,05	4,17	0,90	0,87	
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	3	2	7	11	9	7	3,66	3,87	1,21	1,10	
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	0	2	17	13	5	2	3,57	3,64	0,79	0,97	
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	4	10	11	4	10	3,52	3,57	0,90	1,11	
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	4	16	14	3	2	3,43	3,57	0,79	0,98	
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	15	8	10	5	0	3,08	3,23	1,12	1,35	
21. En general sobre el Título	0	2	8	24	4	1	3,79	3,70	0,69	0,94	
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	0	4	5	19	11	0	3,95	3,49	0,90	1,13	
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	0	1	2	14	10	12	4,22	3,53	0,74	1,24	
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	0	2	5	17	13	2	4,11	3,64	0,83	1,11	
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	0	1	4	18	14	2	4,22	4,07	0,74	0,95	
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	0	1	4	20	11	3	4,14	3,55	0,71	1,16	



**P-2.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PAS)
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 5	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 83,33%						Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 20:14			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. La gestión de los horarios	0	0	0	0	1	4	5,00	4,04	0,00	0,78
2. La gestión de las aulas	0	0	0	0	1	4	5,00	4,02	0,00	0,83
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	0	0	0	1	4	0	4,80	4,18	0,40	0,70
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	1	3	1	0	4,00	3,99	0,63	0,72
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	0	0	0	2	0	3	4,00	4,00	0,00	0,82
6. El trato con el alumnado	0	0	0	2	3	0	4,60	4,36	0,49	0,78
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	0	0	0	2	2	1	4,50	3,48	0,50	1,06
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	0	0	0	2	0	3	4,00	3,64	0,00	0,92
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	0	0	0	2	3	0	4,60	4,28	0,49	0,80
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	0	1	3	0	1	3,75	3,75	0,43	0,91
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	0	0	2	2	1	4,50	4,05	0,50	0,84
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	1	1	2	1	4,25	4,17	0,83	0,74
13. En general, con el Título	0	0	0	5	0	0	4,00	3,97	0,00	0,67



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 66	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 30,14%	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 20:14									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	2	9	30	16	6	3	3,24	3,41	0,92	1,01	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	10	30	20	3	3	3,25	3,44	0,78	0,96	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3	6	32	18	6	1	3,28	3,44	0,92	0,98	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3	9	26	22	2	4	3,18	3,47	0,89	0,99	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	4	18	27	13	1	3	2,83	3,24	0,88	1,04	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3	14	25	17	2	5	3,02	3,30	0,91	1,03	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	7	13	14	16	0	16	2,78	2,99	1,04	1,19	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	15	12	27	7	2	3	2,51	2,86	1,07	1,18	



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 38	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 80,85%	Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 20:15									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	0	2	4	9	23	0	4,39	4,34	0,87	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	1	1	8	19	8	1	3,86	4,03	0,87	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	1	1	2	13	19	2	4,33	4,25	0,91	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	2	0	5	15	15	1	4,11	4,05	1,01	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	1	2	4	15	15	1	4,11	4,07	0,98	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	1	1	7	15	9	5	3,91	3,62	0,93	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	0	13	10	10	1	4	2,97	3,12	0,89	1,14	



P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 11	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 100,00%						Información actualizada a fecha de 17-02-2013 y hora 20:15			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	2	4	5	0	4,27	4,44	0,75	0,74
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	7	4	0	0	3,36	3,96	0,48	0,87
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	1	8	2	0	4,09	4,10	0,51	0,84
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	2	9	0	0	3,82	3,92	0,39	0,95
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	1	6	4	0	0	3,27	3,48	0,62	1,07
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	1	4	4	1	1	0	2,73	3,00	1,05	1,31

**Autoinforme de seguimiento del título de Grado en ING. INFORMÁTICA
de la Universidad de Córdoba**

Curso 2012/2013

Aprobado por:

- *Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba el 20/03/2014*
- *Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04/04/2014*

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: Graduado/a en **INGENIERÍA INFORMÁTICA**

Centro: **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

Convocatoria: **Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/2013)**

Aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de fecha 20 de marzo de 2014
Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 04 de abril de 2014

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Se describen los resultados correspondientes al autoinforme de seguimiento del título de Grado de Ingeniería Informática del Curso 2012/13. Los datos que se van a analizar corresponden a los tres primeros cursos del grado de Ingeniería Informática (GII). Ya que el último curso se está impartiendo actualmente (2013/14). Es necesario esperar varios años para tener una colección de datos que aporten una visión global del Título y la tendencia de la evolución de cada curso.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), del Título de Grado de Ingeniería Informática de la Universidad de Córdoba (UCO), tras la renovación aprobada por la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (JE) celebrada el 24 de enero de 2014, está formada por las siguientes personas:

Presidente

D. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

Subdirector de Relaciones Exteriores de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Profesor Titular Universidad del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Secretario

D. Cristóbal Romero Morales

Coordinador de Título de Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.
Titular de Universidad del área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Otros representantes del profesorado

D^a. Eva Gibaja Galindo

Profesora Contratada Doctora del área Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

D^a. María Luque Rodríguez

Profesora Contratada Doctora del área Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Representante del Pas

D. Damián Casado Mora

Administrativo de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Representante estudiantil

D. Julio Camacho Cañamón

Alumno del Grado en Ingeniería en Informática

Desde un punto de vista académico no ha habido dificultades. El Centro posee una amplia experiencia en la docencia de Ingenierías de primer y segundo ciclo, y la implantación de un nuevo Plan de Estudios no ha sido algo nuevo en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC). En la EPSC se viene participando en Planes Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y acciones similares desde el curso 2002/2003.

El curso 2012/13 corresponde al primer año que se imparte 3º de GII y el análisis de cara a este autoinforme, se ha realizado al finalizar dicho curso académico según los plazos definidos en el SGC con los datos correspondientes a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis. Durante el curso 2012/13 se ha reunido una vez cada cuatro meses (15/02/2013; 18/07/2013;13/12/2013). No se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de las sesiones de la UGC pueden consultarse a través de la web del Título: <http://www.uco.es/eps/node/749>

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

La UGC, analizando los resultados y desarrollo de los tres primeros años del título de GII correspondiente a los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria Verifica, ya que se han implantado sin incidencias significativas los tres primeros cursos del GII.

La Junta de Escuela de la EPSC, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, aprobar el actual SGC vigente, así como la Composición y Reglamento de la UGC del Título. El SGC sigue el modelo propuesto por AGAE y se ha unificado para todos los títulos de la UCO. Toda la información relativa al SGC y a la UGC (composición, reglamento y actas) se encuentra en la página web del título <http://www.uco.es/eps/node/749>; fácilmente accesible desde la página web de la EPSC <http://www.uco.es/eps/> y también desde la plataforma de SGC de la UCO <http://www.uco.es/sgc/> La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobada y en vigor.

Tras tres años de funcionamiento del SGC asociado al Plan de Estudios del GII, las dificultades detectadas en su puesta en marcha han desaparecido. En gran medida, esto se debe a la implantación de un SGC unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO, permitiéndola optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora.

A continuación se analizan los resultados obtenidos en los procedimientos P-4 (Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado) y P-8 (metaevaluación de las competencias estudiantiles) del SGC. En la tabla 1, se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado D1. Planificación Docente (ITEM 1), D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17), D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19), D4. Resultados (ITEMS 20-21) de los tres cursos de grado que están implantados en el curso académico 2012/13

Tabla 1. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GII

	GII			EPSC	UCO
	2010/11	2011/12	2012/13	2012/13	2012/13
D1. Planificación Docente (ITEM 1)	4,08	3,73	3,88	3,85	3,92
D2. Desarrollo de la enseñanza (ITEMS 2 A 17)	4,04	3,69	3,88	3,81	3,92
D3. Evaluación de los Aprendizajes (ITEMS 18-19)	3,93	3,53	3,74	3,76	3,81
D4. Resultados (ITEMS 20-21)	3,96	3,62	3,80	3,76	3,87
Nota Media	4,02	3,67	3,86	3,80	3,91

En la tabla 2 se muestran los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado por curso y año.

Tabla 2. Resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado del GII por curso

Curso académico	1º	2º	3º
2010-2011	4,02		
2011-2012	3,78	3,56	
2012-2013	3,67	4,00	4,21

Como se puede comprobar, los resultados obtenidos en la evaluación de 1º de Grado para el curso 2012/13 son inferiores a los obtenidos en los cursos 2011/12 y 2010/11. Además, se observa que para el 1º curso del año 2012/13 hay una notable disminución en la valoración por parte del alumnado en todos los ítems. Al mismo tiempo, el valor obtenido en 3º para el curso 2012/13 es superior a la media de la EPSC y de la UCO. La justificación de estos resultados se explica en base a que i) el Grado está aún en proceso de implantación y ii) la percepción del alumnado en el primer año de sus estudios universitarios es más reducida que en los años posteriores. No obstante, se fija como objetivo una mejora de estos resultados en los próximos años especialmente para el 1º del título.

Sobre la metaevaluación de competencias (P-8), la participación por parte de los alumnos sigue la tendencia marcada en el curso anterior con un valor de sólo el 15,68%. Las respuestas proporcionadas por los alumnos de la EPSC en la encuesta P-8.1 son similares a las registradas en la globalidad de la UCO. Así, el alumnado considera que conoce los tipos de competencias que aparecen en las Guías Docentes, su repercusión en la formación, el significado de las mismas y las competencias descritas en cada asignatura.

Por otra parte, hay otra serie de aspectos que merecen entrar en más detalle y que deben ser objetivo de las acciones de mejora que se establezcan:

- Sobre la orientación de las enseñanzas de las asignaturas para la adquisición de competencias, se ha obtenido una puntuación de 3,41, mejorando la del curso 2011/12 (puntuación 3,24), que era uno de los objetivos propuestos para este curso.
- También se ha mejorado sobre los métodos de evaluación de las competencias generales (puntuación 3,02), similar en este caso la media obtenida en la UCO.
- El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es el que recibe peor calificación. Es uno de los aspectos en los que habría que mejorar, pues la opinión del alumnado al respecto es algo deficiente (puntuación 2,85), ligeramente inferior a la de la media de la UCO (puntuación 2,92).
- Sobre los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de universidad, cabe comentar que es el otro punto que recibe una peor valoración (puntuación 3,03). Junto al ítem anterior, debe ser uno de los objetivos prioritarios. Este ítem es también el más bajos en la UCO (puntuación 2,88).

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Una vez analizados los resultados de las encuestas al profesorado realizado por el alumnado (P-4.I) se observa que los resultados son positivos y no ha habido incidencia alguna al respecto. Los ítems correspondientes al desarrollo global de la docencia se han descrito anteriormente.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El reglamento sobre prácticas externas de los estudiantes de la EPSC de la Universidad de Córdoba fue aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 8/06/2012. La oferta de las prácticas se realiza a través de la Oficina de Orientación Laboral la cual da publicidad a las convocatorias por los medios de difusión habituales.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, ya que, según recoge el artículo 4 del reglamento antes citado, los alumnos deberán haber completado un mínimo de 120 créditos del grado en el que se encuentren matriculados, debiendo estar incluidos al menos los 60 créditos de “formación básica” y los 60 del módulo “común a la rama”. Debido a esto, en el curso 2012/13 solamente un alumno ha realizado prácticas externas. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos correspondientes se han activado conforme al SGC en este tercer año de implantación del Grado (P-6). En la página web de la EPSC (<http://www.uco.es/eps/node/149>) puede encontrarse toda la información relativa a las prácticas externas: guías, requisitos, procedimiento, reglamento de prácticas y otros documentos relacionados con dichas prácticas. Puesto que se estima que alrededor de 28 alumnos del GII realicen prácticas externas el próximo curso (según la media de los tres últimos años de prácticas externas realizadas por los alumnos de Ingeniería Técnica en Informática) se propone la puesta en marcha de charlas informativas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Como consecuencia de que los alumnos de primer y segundo curso de Grado no pueden participar en programas de movilidad, durante el curso 2012/13 ningún alumno del GII ha llevado a cabo su actividad de movilidad. Por tanto, no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos relativos a esta dimensión se han activado

conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5). Toda la información relativa a los programas de movilidad se encuentra en la web de la EPSC en la siguiente dirección web <http://www.uco.es/eps/node/42>. Cabe destacar que tuvo lugar una charla informativa en diciembre de 2012 y que está previsto informar a los alumnos sobre los programas de movilidad vigentes en el primer trimestre de cada curso.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. En el curso 2012/13 sólo se han impartido los tres primeros cursos de Grado no procediendo, por tanto, el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9)

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal docente, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Se han descrito las dificultades encontradas analizando los resultados de los indicadores propuestos valorando los logros que se han alcanzado en el grado. En líneas generales, la satisfacción de Alumnos, Docentes, PAS y Agentes Externos es valorada de forma positiva por esta UGC:

I. Satisfacción de los Alumnos

El resultado obtenido del procedimiento P-4.III (Valoración global de la calidad de la enseñanza) en el GII en el curso 2012/13 se considera aceptable (3,86 sobre 5) observándose una mejoría respecto a los cursos académicos 2011/12 (3,67 sobre 5) siendo superior a la media de la EPSC y de la UCO para dicho curso (3,80 y 3,91 respectivamente). De hecho, se ha de seguir mejorando en los siguientes aspectos:

- Conocimiento y uso de la guía docente para que los alumnos conozcan mejor el sistema de evaluación (D3, Evaluación de los Aprendizajes). Si bien se detecta una mejoría respecto a los cursos anteriores (3,74 curso 2012/13; 3,53 curso 2011/12), sigue siendo ligeramente inferior a la de la UCO (3,81) y a la media de la EPSC (3,76).
- Mejora del uso de las guías por parte del alumno que, aun estando próximo a la media de la universidad según el Informe P-4.II (informe de incidencias en asignaturas – profesorado), puede favorecer que los alumnos aumenten su satisfacción sobre la labor docente del profesorado así como su valoración global del grado. Se ha mantenido el valor respecto al curso anterior (3,57), no obstante, se mantiene superior a de la UCO (3,40).
- Los datos de la Encuesta P-8.1 revelan que los alumnos consideran un aspecto a mejorar el tiempo empleado para la adquisición de éstas (2,85) y los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales (3,02). Los resultados son algo inferiores a los obtenidos para el resto de la Universidad, 2,88 y 3,27 respectivamente.

Del Informe P-4.II. se deberían continuar con las acciones encaminadas a incrementar la motivación y participación de los alumnos tanto en clases teóricas, prácticas, como académicamente dirigidas, así como en su dedicación al trabajo personal. Asimismo, se debe

favorecer y potenciar el uso de las tutorías por parte del alumnado como parte de su proceso de aprendizaje.

II. Satisfacción del Personal Académico.

Procedimiento P-4.2 (Informe de incidencias en la asignatura).

Puntos débiles y acciones de mejora de la satisfacción del personal académico:

- Motivación del alumnado, se detectan valores significativos alrededor del 3,57 en uso de la guía docente y del 3,95 en la participación en clases teóricas, todos ellos superiores a los del curso anterior. El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado es el valor más bajo (3,23) si bien es similar al de la UCO (3,19).

Puntos fuertes:

- Las actividades de coordinación valoradas con un 4,24. La media es superior a la de la UCO (3,98).
- El cumplimiento de la planificación (4,77), ligeramente por encima de la media de la UCO.
- La publicación de las guías docentes (4,48).
- La diversidad metodológica y su adaptación al grupo (4,59) y los sistemas de evaluación utilizados (4,64).
- Las clases prácticas (4,14) y las actividades académicamente dirigidas (3,76) obtienen una mayor valoración que el curso anterior y en el primer caso, ligeramente superior a la de la UCO.

De los Informes P-8.I, P-8.II y P-8.III (metaevaluación de competencias de estudiantes, profesorado y asesores académicos)

Puntos débiles y susceptibles de mejora:

- Los estudiantes no se encuentran satisfechos con el tiempo empleado por el alumnado para adquirir las competencias. El profesor valora mejor este ítem (3,44), no obstante, no es un buen dato.
- Los métodos de evaluación obtienen puntuaciones bajas por parte del alumnado, lo cual se justifica ya que las competencias adicionales de la universidad se abordan en los últimos años de carrera.

Puntos fuertes:

- Se ha mejorado el resultado de la orientación de las asignaturas hacia el aprendizaje basado en competencias 3,49alumnado y 4,15 en el caso del profesorado para curso 2012/13 frente a 3,25 alumnado, y 3,86 en el caso del profesorado en el curso 2011/12.
- El personal docente se siente satisfecho con la evaluación de las asignaturas.
- Gracias a las acciones de mejora emprendidas se han conseguido mejorar en el número de encuestas y en las valoraciones de los ítems.

III. Satisfacción del Personal de Administración y Servicios y Agentes Externos.

Al no haber registrado incidencias, el grado de satisfacción de estos colectivos es bueno.

A diferencia de lo que ocurre con los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS), la obtención de información sobre la satisfacción de los agentes externos no viene recogida en el Manual del SGC del grado. Sin embargo, sí se recaba, cuando proceda, información de la

opinión sobre los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los programas de movilidad.

IV. Análisis de datos complementarios (Procedimiento P-10)

El análisis de otros datos complementarios sobre la calidad del título (P-10) arroja, en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.I), una valoración positiva tanto de la demanda del grado como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso. Habrá de observarse en años sucesivos la tendencia e interrelación de estos y otros valores recogidos con el resto de indicadores de la titulación.

En los apartados de Resultados de Investigación (P-10.II) y Recursos (P-10.III), los resultados son positivos aunque poco significativos a juicio de esta UGC.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la UCO. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web del título (<http://www.uco.es/eps/node/749>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. No han pasado los años previstos para superar los procesos de evaluación. Se está cumpliendo lo previsto en el verificación del grado. El número de profesores y su cualificación permiten el desarrollo de la enseñanza con calidad y el grado dispone de infraestructura y recursos materiales suficientes para el buen desarrollo de la docencia. En cuanto a los resultados académicos previstos de tasa de graduación y eficiencia no procede en este curso su evaluación.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Tabla 3. Indicadores curso 2012/13.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	27,27%	Es de las tasas más altas de la EPSC (media 21,36%). Inferior a la obtenida en el último curso de la impartición de la titulación de Ingeniero Técnico en Informática (curso 2011/12, 59%)
Tasa de rendimiento	53,00%	Cercano al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.
Tasa de graduación	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	No procede	No procede

 Fuente: <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html> <http://www.uco.es/sgc>

Se han analizado y evaluado los resultados obtenidos por el Grado en los tres primeros años de implantación (curso 1º, 2010/11; curso 2º, 2011/12 y curso 3º, 2012/13). Debido a que durante el curso 2012/2013 solamente se impartieron 1º, 2º y 3º de Grado, están disponibles las Tasas de abandono y rendimiento. Las tasas de graduación y eficiencia serán analizadas en cursos sucesivos a medida que se tengan datos para el Título de Grado. El resultado obtenido para la tasa de rendimiento para el curso 2012/13 es de 53% superior al objetivo marcado por la UGC para el título completo (50%). Es de esperar que dicha tasa aumente su valor una vez que el grado esté totalmente implantado.

Indicadores complementarios:

La relación de indicadores complementarios aparece en la tabla 4. Únicamente se disponen de datos para la Nota media de ingreso, Tasa de éxito, Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado y de Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título de los primeros cursos de Grado (las tasas Duración Media de los Estudios y Grado de Inserción laboral serán analizadas en cursos sucesivos a medida que puedan ser obtenidas).

Tabla 4. Indicadores complementarios.

Título: <u>Graduado/a</u> en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba			
	Curso 2010/2011 (1º de Grado I.I.)	Curso 2011/2012 (1º y 2º de Grado I.I.)	Curso 2012/2013 (1º, 2º y 3º de Grado I.I.)
Nota media de ingreso	5,21	5,00	5,45
Tasa de éxito	57,73%	64,19%	68,51
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede	No procede
Grado de Inserción Laboral	No procede	No procede	No procede
Resultados de las encuestas de opinión del Alumnado	4,02 (Grado) 3,89 (Media de la EPSC) 3,98 (Media de la UCO)	3,67 (Grado) 3,82 (Media de la EPSC) 3,91 (Media de la UCO)	3,86 (Grado) 3,80 (Media de la EPSC) 3,91 (Media de la UCO)

Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título	143	115	105
----------------------------------------	-----	-----	-----

Se observa que la **nota de ingreso** es algo superior a 5 en los tres últimos años. La tasa de éxito ha aumentado considerablemente respecto al año anterior, debido a la existencia de tercero de grado en el curso 2012/13. La valoración global obtenida en las encuestas de opinión del alumnado está por encima de la media de la EPSC. Existe una mejoría en los valores de este año aproximándose a los valores obtenidos en el Centro y la UCO. No obstante, su análisis se ha de realizar teniendo en cuenta su evolución a lo largo de una serie de años. Todos los indicadores y registros de tasas del título analizados en este apartado se encuentran publicados en la web del SGC de la UCO

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)

El valor obtenido para la **tasa de éxito** en este curso es del 68,51%, superior a los valores obtenidos en el curso pasado, pero algo inferiores a la tasa de éxito de la UCO (81,00%).

La valoración global obtenida en los **resultados de las encuestas de opinión del alumnado** está por encima de la media, y hay que destacar que es superior a la del curso anterior. En apartados anteriores del presente Autoinforme, se han evaluado y valorado detalladamente los datos obtenidos en las encuestas de opinión del alumnado, y se ha propuesto acciones de mejora en los aspectos necesarios.

Respecto a los tres indicadores descritos, se estima que experimentarán una estabilización y mejora futuras conforme el GII se imparta completo en sucesivos cursos académicos. El proceso de seguimiento se irá fortaleciendo en años venideros, permitiendo no sólo ampliar el número de indicadores con información sino también que los datos obtenidos se sustenten en un número mayor de casos.

Finalmente se debe destacar que solamente cuatro asignaturas tienen un porcentaje de alumnos no presentados al examen sostenido en el tiempo superior al 30%. Está previsto mantener contacto con los profesores responsables de las asignaturas para buscar soluciones.

La revisión de estos indicadores se hace anualmente tal y como se indica en el procedimiento P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

El presente autoinforme de seguimiento del título de grado de ingeniería Informática ha tenido en cuenta todas las aportaciones del último informe de seguimiento de la convocatoria del Curso 2011/12 realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), el cual se basó a su vez en el autoinforme de la UGC del curso 2010/11. En la fecha de realización de este autoinforme no estaba disponible el informe del curso 2012/13 de la AAC.

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
1) Actualizar, unificar y añadir información referente al título 2) Actualizar, unificar y añadir información referente a la UGC del título 3) Mejorar la información sobre las prácticas externa y programa de movilidad	Curso 2011/12	Enero 2013	Se ha modificado la información y estructura de la web de la UGC del título. Se ha conseguido facilitar el acceso a la información y mejorar el conocimiento de los alumnos sobre los programa de movilidad y prácticas externa

Conclusión. Acciones de mejora y plan de revisiones periódicas

Respecto al plan de mejora propuesto en la autoevaluación realizado por el UGC correspondiente al curso 2011/12, se debe comentar que respecto a la acción de mejora de prioridad alta, "Incentivar la participación del alumnado en la realización de la encuestas", los objetivos perseguidos se han conseguido parcialmente como se desprende del análisis de los resultados del procedimiento P8-1. Así, la tasa de participación del alumnado en el curso 2010/11 fue del 18,06%, la cual se mejoró gracias a una campaña de incentivación hasta el 30,14% para el curso 2011/12. Sin embargo, este resultado empeoró para el curso 2012/13 obteniendo una tasa del 15,68%. La explicación de esta circunstancia se encuentra en que la campaña de incentivación estuvo dirigida, fundamentalmente, a los alumnos de nuevo ingreso y no a los de cursos superiores, especialmente 3º de grado, que ya entraron a formar parte de la población de alumnos potencialmente participantes en el procedimiento 8.1. En consecuencia, se aconseja extender las campañas de incentivación de la participación a todos los cursos de grado con el fin de evitar el presunto desinterés de los alumnos.

El número de alumnos de nuevo ingreso (tabla 4) indica que se ha cumplido con lo aprobado por la JE de la EPSC, 100 alumnos de nuevo ingreso.

Por último, dentro de la acción de mejora de prioridad media "Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias", debe indicarse que, en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso a principios de curso, se ha informado sobre distintos aspectos de la vida universitaria, en general, y de los estudios elegidos en particular. El coordinador del título fue el encargado de describir la enseñanza basada en competencias. Gracias a esto, se ha conseguido una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Podemos valorar como mejorables los resultados de las encuestas de opinión del alumnado ya que, a pesar de la mejoría en la tasa de participación, aún cabe una mayor concienciación de la importancia de estas encuestas de los agentes involucrados, acción que continúa siendo objetivo para el presente curso académico. Se ha conseguido la metapropuesta de mejora la tasa de rendimiento, se ha conseguido un valor del 53,00% superior al objetivo marcado (50%). Respecto a la tasa de éxito (68,51) en el curso 2012/13, ésta ha sido la más alta en los tres últimos años. Se aconseja incidir en el uso de la guía docente por los alumnos.

Por último, se valora positivamente la puesta inicial del GII en sus tres primeros años de trabajo e implantación gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación que han aportado tanto el

profesorado, la secretaría de la EPSC como el resto de la administración y servicios de la UCO involucrados.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación
Modificaciones a los Documentos Verifica. (JE 20/09/2013) Eliminar del punto 5.1 (Estructura de las enseñanzas) del documento VERIFICA del Grado en Ingeniería Informática: “Para la defensa del Trabajo Fin de Grado se deberá haber acreditado previamente al menos el nivel B1 de un idioma extranjero”	Que la obtención del nivel B1 de un segundo idioma no suponga un obstáculo para que el alumno pueda defender el Proyecto Fin de Grado una vez lo haya finalizado.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: **Sí (04/06/2013)**

Referencias

Plataforma general de Sistemas de Garantía de Calidad (UCO) <http://www.uco.es/sgc/>

Manual de Calidad (SGC) http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimientos http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros de tasas, indicadores, etc., publicados http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

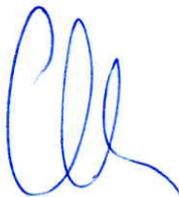
Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente <http://www.uco.es/organizacion/calidad/>

Sección de Gestión de Datos y Estadística (Vic. Innovación y Calidad Docente UCO) <http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

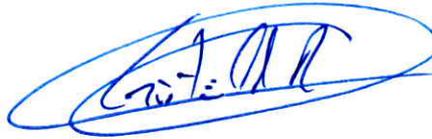
Web de la EPS de Córdoba <http://www.uco.es/eps/>

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes): "Tablas_y_actas_GIInformatica_2012_13.pdf"



Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
Presidente de la UGC



Fdo.: Cristóbal Romero Morales
Secretario



Fdo.: Eva Gibaja Galindo
Representante Profesorado



Fdo.: María Luque Rodríguez
Representante Profesorado



Fdo.: Julio Camacho Cañamón
Representante Alumnado



Fdo.: Damián Casado Mora
Representante PAS



VºBº Sr. Director de la EPS de Córdoba
Prof. Dr. Francisco J. Vázquez Serrano



VºBº Sra. Secretaria de la EPS de Córdoba
Profª. Dra. Mª Antonia Cejas Molina

En Córdoba a 20 de marzo de 2014